



# DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA.

---

*Discursos pronunciados por el gobernador civil y el presidente de la Diputacion, Sres. D. Patricio Aguirre de Tejada y D. José Machimbarrena, en la sesion inaugural celebrada por dicha Corporacion el dia 2 del corriente.*

---

## **EL GOBERNADOR.**

«Tócame, señores, porque la Ley así lo dispone y mi suerte lo quiere, abrir hoy el periodo de vuestras sesiones ordinarias: y como la ocasion es solemne, no he de conformarme con pronunciar friamente las palabras indispensables para que desde luego podais dar principio á vuestras importantes tareas.

Cuando llegué á esta capital, y no bien me hice cargo del puesto que ocupó, hubiera sido para mí motivo de la mayor satisfaccion haber venido á vuestra casa para saludaros y saludar al mismo tiempo en vosotros al noble pueblo guipuzcoano; pero como á la sazón no era posible, porque no os hallabais entonces reunidos, hube de contentarme con visitar á vuestro digno presidente, amigo mio muy querido, y persona cuyas notorias prendas de ilustracion, de laboriosidad y de inteligencia habia tenido ya ocasion de aquilatar por mí mismo en circunstancias anormales y azarosas.

Yo, verdaderamente, no tengo programa ninguno que exponer: cuidar de que la ley se cumpla, siendo yo el primero en acatarla y someterme á sus preceptos; tratar á mis administrados con benevolencia y cortesía; no ser con nadie injusto, para que todos sean justos conmigo; no incurrir en debilidad por exceso de condescendencia, ni extremar el rigor hasta el punto de hacer su aplicacion intolerable. Hé aquí, señores, mis aspiraciones, hé aquí los ideales que yo me propongo para vivir en paz con mi conciencia y cumplir con lo que el honor y la obligacion exigen.

Pequeña es esta provincia, si se atiende á su escasa extension superficial; pobre tal vez su suelo, que solo á fuerza de cultivo da lo que se le pide, aunque lo que se le pide sea poco. Pero á la exigüidad de su territorio suplen con creces las prendas de carácter de sus naturales; su honradez nunca desmentida; su amor al trabajo; su respeto á la ley, y su perseverancia para lograr lo que se proponen. Y como al mismo tiempo el cielo hizo á este país bello sobre todo encarecimiento, natural es que quien á él viene como huesped, siquiera sea para ocuparse en quehaceres no siempre fáciles ni gratos, llegue pronto á encontrarse contento y feliz como en su propia casa, si ha tenido la fortuna de captarse el afecto y la estimacion de los que le rodean. A merecer, pues, lo uno y lo otro han de dirigirse todos mis esfuerzos. ¡Dichoso yo si lo consigo! ¡Dichoso yo mil veces más que los que á vuestros balnearios y á vuestras playas vienen anualmente en busca de salud, reposo y alegría! Dedicaos, pues, á vuestras tareas con calma, y con sosiego; que yo estaré siempre en mi puesto para ayudaros en lo que de mí dependa; sirviendo á mi rey con lealtad, y seguro de que nada tan agradable para el gobierno que represento, como ver que entre nosotros reina la más absoluta cordialidad de relaciones.

Por lo demás, ninguna recomendacion especial tengo que haceros. Vosotros cumplireis como guipuzcoanos y como españoles: para lo primero os basta haber nacido aquí: en cuanto á lo segundo há tiempo teneis hechas vuestras pruebas, acudiendo en auxilio de la patria comun, siempre que la patria ha necesitado de vosotros.

Pasará el tiempo y todos volveremos al hogar doméstico para descansar de antiguos afanes y cuidados. El presente de ahora será un pasado no distante, y vosotros gozareis entonces de aquella amable tranquilidad, que es la verdadera y única recompensa de quien hizo todo el bien que pudo, por ser bueno todo lo que hizo.

En cuanto á mí, ningun recuerdo tan grato para mi corazon como el de haber sido vuestro gobernador; ninguna felicidad tan grande como la de haber sabido hacerme digno de tan envidiable honra.»

## EL PRESIDENTE.

«Señores: en mi calidad de presidente de esta excelentísima Corporacion, tócame contestar, aunque sea breves palabras, al elocuente discurso que acaba de pronunciar el señor gobernador civil de la provincia, y ante todo me apresuro á darle las más sentidas gracias por sus benévolos conceptos referentes á la honradez, cultura y laboriosidad que distingue á los habitantes de este noble solar, y por sus frases laudatorias respecto á la Diputacion y á la administracion provincial. Experimento una especial satisfaccion en corresponder con un saludo muy cordial y afectuoso al que ha tenido la bondad de dirigir á la Corporacion que tengo la honra de presidir, y abrigue el firme convencimiento de que encontrará siempre á la Diputacion animada del espíritu más patriótico, dispuesta á secundar con decision al Gobierno de S. M. en todo cuanto tienda á aumentar la prosperidad y felicidad de la patria, fomentando sus intereses morales y materiales, á lo que ha coadyuvado y coadyuvará, Dios mediante, en lo sucesivo con una administracion tan sencilla como diáfana, y tan patriótica como diligente. Por lo demás, nuestra mision, en lo que á ese particular se refiere, será fácil y agradable, teniendo la fortuna de contar al frente del gobierno de la provincia con una persona cuyas grandes dotes de ilustracion y bellas prendas de carácter constituyen la más firme garantia de que no se han de turbar en lo más mínimo las relaciones de cordialidad y buena armonia que felizmente reinan entre el representante del gobierno de S. M. y las Corporaciones administrativas, y que son tan necesarias para que todos los servicios funcionen con perfects regularidad, y se realicen sin obstáculo ni tropiezo las nobles aspiraciones que á todos nos animan.

Respecto á las frases laudatorias que me conciernen personalmente, por más que las creo inmerecidas, las aprecio en todo lo que valen, y las agradezco vivamente, por ser reflejo fiel de la sincera amistad que me profesa, y á la que correspondo con toda la efusion de mi alma.»

